



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0033803/2016

VISTO:

La nota elevada por la Biól. María Laura Rojas, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar a la Biól. María Laura Rojas, a realizar actividades docentes en la asignatura Microbiología del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Artículo 2º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Biól. María Laura Rojas con los siguientes miembros: Directora: Dra. Susana Genti de Raimondi, a propuesta de la Directora: Dra. Claudia Cristina Motrán y las Dras. Graciela Borioli y Teresa Scimonelli.

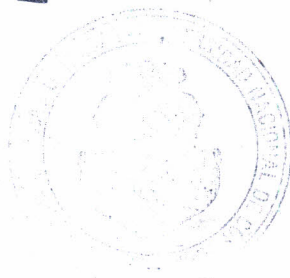
Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°
VGM/mc

702

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHACABAND
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC